B.O.C.M. Núm. 61

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

Pág. 209

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 104

# **MADRID NÚMERO 16**

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

# ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 16 DE Madrid.

### ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 1332/2017 PROMOVIDO POR D. VASYL SOBOLYEV y D. VASYL SOBOLYEV.

# PERSONA QUE SE CITA

ARLETA CONTRATAS OBRAS Y REFORMAS EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D. VASYL SOBOLYEV Y D. VASYL SOBOLYEV SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

## LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 , Planta 5 - 28008 , SALA DE VISTAS Nº 5.4 , UBICADA EN LA PLANTA 6ª PLANTA EL DÍA 24/05/2019 , A LAS 10:25 HORAS.

#### **ADVERTENCIAS LEGALES**

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

- 2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).
- 3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).
- 4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), ademas de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;
- 5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

 Pág. 210
 LUNES 12 DE MARZO DE 2018
 B.O.C.M. Núm. 61

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

Dña. ANA CORRECHEL CALVO LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.738/18)

